



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 16
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de abril de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. La diputada Vanessa Sánchez Cordero se incorporó a la reunión en el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con quince minutos del diez de abril de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad con siete votos a favor, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad con siete votos a favor. -----

La correspondencia y comunicados turnados a la comisión se desahogaron en los siguientes términos: 1. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa por la que se reforma el artículo tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforman los artículos cuatro, cinco, ciento cuarenta y la fracción tercera del artículo ciento cuarenta y siete de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Irapuato y León remiten respuesta derivada de la consulta de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato y, 3. El director de la Universidad Continente Americano de Celaya, remite respuesta derivada de la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo tres de la Constitución Política para el Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de los comentarios que serán analizados al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de dichas iniciativas. - -

La diputada presidenta dio cuenta con el proyecto de metodología de análisis y estudio de tres iniciativas radicadas en ese momento, la primera suscrita por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la segunda formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, la tercera suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos 77 fracción V y 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Una vez lo cual se puso a consideración y se registró la participación del diputado José Huerta Aboytes quién manifestó la necesidad de fortalecer el proyecto en los alcances del inciso a., *a efecto de que fueran remitidas para ser consultadas a la Universidad de Guanajuato y a colegios de abogados o barras en el estado, así como organismos no gubernamentales en la materia.* Se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para hacer consideraciones de porque no era necesaria esa inclusión toda vez que la materia y objetivos de las iniciativas involucraba a dos poderes al ejecutivo y al legislativo de ahí la propuesta que se remitió a quienes integran la comisión, además refirió que las iniciativas se encuentran públicas en la página web del Congreso y además se generará un link específico con las mismas, donde cualquier ciudadano puede acceder a ellas y remitir sus comentarios, fue secundada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá; por su parte el diputado José Huerta Aboytes reiteró su propuesta y aseveró la importancia de ser consultados a los entes ya referidos, fue secundado por la diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Concluidas las intervenciones, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación con respecto a la propuesta del diputado José Huerta Aboytes resultando no aprobada con tres votos a favor y cuatro votos en contra, posteriormente la secretaría recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta circulada previamente, y resultó aprobada por mayoría la metodología al registrarse cinco votos a favor y dos en contra. La diputada presidenta reiteró sobre la importancia de generar el link en la página web del Congreso, por su parte el diputado José Huerta Aboytes manifestó que *espera tengan la publicidad las iniciativas a través de ese link.* - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

A continuación, se tuvo por radicada la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma el quinto párrafo del artículo 19 y el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. De igual forma se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio mismo que fue circulado en tiempo por vía electrónica, no se registraron participaciones y la secretaria recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta la cual resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

En seguida, a efecto de dar continuidad al siguiente punto del orden del día, que correspondía al proyecto de dictamen contenido en el punto sexto se propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones y acuerdo respectivos, toda vez que fue remitido previamente vía electrónica a través de la secretaria técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta conforme a la convocatoria que emitió la Junta de Gobierno y Coordinación Política con respecto a elección de dos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. No se vertieron intervenciones y se recabó la votación resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

De igual forma, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidenta propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la anuencia para dispensar las 48 horas de distribución del dictamen y poder ser discutido en la sesión ordinaria del día 11 de abril del año en curso, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la propuesta por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

La diputada presidenta instruyó poner a disposición el dictamen aprobado de la presidencia de la mesa directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que le correspondiera. Así como la petición de dispensa de las 48 horas al órgano de gobierno. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Libia Dennise García Muñoz Ledo".

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Raúl Humberto Márquez Albo".

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**